

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Subasta de las obras de construcción de 66 panteones y 158 nichos osarios en el Cuadro nº 1 del Cementerio Municipal

V.A.65

- 1.— Objeto: Proyecto de construcción de 66 panteones y 158 nichos osarios en el Cuadro nº 1 del Cementerio Municipal.
- 2.— Tipo: 60.303.470 Pts. (incluido IVA).
- 3.— Plazo de ejecución: siete meses.
- 4.— Garantías: Provisional: 1.206.269 Pts.; Definitiva: 2.412.139 Pts.
- 5.— Documentación: En Escala (sita en calle República Argentina, 18. Logroño). Mayor información en la Unidad de Arquitectura, sita en la planta 2ª de la Casa Consistorial.
- 6.— Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días computados desde el día hábil siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de 9 a 13.
- 7.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente

al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8.— Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ... de ... de 19..., con domicilio en ..., calle ..., nº ...

— (En su caso). En nombre propic.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado nº ... de ... de ... de 19..., para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 66 panteones y 158 nichos osarios en el Cuadro nº 1 del Cementerio Municipal.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador)

Logroño, 24 de enero de 1989.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Solicitud de licencia para apertura de una cafetería

V.B.64

Por parte de Dª Mercedes Gómez y Dª Rosario Peña se ha solicitado licencia para instalar un Bar-Cafetería en la finca núm. 1 de la calle Barrio Verde de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 26 de enero de 1989.— El Alcalde.

Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presnetarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Arrubal, a 18 de enero de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Solicitud de licencia para instalar una bodega industrial

V.B.66

Por D. Angel Tobías Lozano se ha solicitado licencia para la instalación de una bodega de elaboración, crianza y embotellado, con emplazamiento en las parcelas 12 y 13 del polígono 32 en el paraje "Las Quince".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cenicero, a 30 de enero de 1989.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de un comercio de comestibles

V.B.65

Por parte de Dª Mª Luisa Fernández Pérez, se ha solicitado licencia para instalar una tienda de productos congelados y pescado en salazón en la finca núm. 5 de la calle Araciel de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 27 de enero de 1989.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para instalar una planta de fabricación de hormigón

V.B.67

Por D. Antonio Otín López se ha solicitado licencia para la instalación de una planta de fabricación de hormigón, con emplazamiento en el polígono 12, parcela 35, paraje "Las Quince".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cenicero, a 30 de enero de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL

Solicitud de licencia para establecer la actividad de Elaboración manual de Encurtidos

V.B.63

Por Don Rafael González Lázaro en nombre y representación de "Conservas Franco Riojanas, S.A." se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Elaboración manual de Encurtidos con emplazamiento en Traseras c/ Las Heras s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Dépósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

| Anuncios | Pesetas |
|--|---------|
| Por cada línea o fracción (a 2 columnas) | 75 |
| Por cada línea o fracción (a 3 columnas) | 61 |
| Por cada palabra (9 palabras por línea) | 16 |
| Suscripciones | |
| Año | 3.255 |
| Semestre | 1.680 |
| Trimestre | 892 |
| Venta de ejemplares | |
| Ejemplar del mes corriente | 37 |
| Ejemplar atrasado más de un mes | 57 |
| Ejemplar atrasado más de un año | 107 |